

Decreto No. 2069, que otorga exequátur de Ingeniero Civil al Ing. Enrique
L. Marión Landais de Castro.
(G. O. No. 8925, del 17 de Febrero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2069

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 18 de septiembre de 1956, que
modifica el Párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de
agosto de 1955, que hace obligatoria la pasantía profesional de
los Ingenieros Arquitectos e Ingenieros Civiles graduados en
la Universidad Autónoma de Santo Domingo;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Otorga exequátur al Ingeniero Enrique Lionel
Marión Landais de Castro, para que pueda ejercer en todo el
territorio de la República la profesión de Ingeniero Civil, de con-
formidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de
la República Dominicana, a los cuatro días del mes de febrero
del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 2070, que nombra al Dr. J. Agustín Peralta Mena, Director
Gerente del Instituto Dominicano de Seguros Sociales
(G. O. No. 8925, del 17 de Febrero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2070

VISTA la Ley No. 6126, de fecha 10 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. J. Agustín Peralta Mena queda nombrado Director Gerente del Instituto Dominicano de Seguros Sociales en sustitución de la señorita Lilia Portalatín Sosa.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 2071, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al señor Donald Ostrander.

(G. O. No. 8925, del 17 de Febrero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2071

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Donald Ostrander;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

QUDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Concede al señor Donald Ostrander la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.